



A través de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas de España (Acuaes)

## **El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente aprueba el convenio para ampliar la ETAP de La Ablaneda (Asturias)**

- Las obras permitirán asegurar el suministro de agua potable a la zona costera de la zona central de Asturias con recursos provenientes del río Narcea, al tiempo que suponen una mejora en la garantía de suministro de la zona central de Asturias a la que abastece CADASA
- La inversión prevista supera los 10 millones de euros

**31 de julio de 2014-** El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas de España (Acuaes), ha aprobado el convenio que permitirá el desarrollo de las obras de ampliación de la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de La Ablaneda (Asturias).

La actuación cuenta con un presupuesto que asciende a 10 millones de euros, que serán financiados en un 70% por el Ministerio, a través de Fondos FEDER, mientras que el 30% restante será abonado por el Principado de Asturias a través del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias (CADASA).

El convenio tiene como objeto ejecutar las obras que permitirá mejorar la ETAP actual mediante la implantación de las etapas de decantación y tratamiento con ozono para un caudal nominal de diseño de 2.500 l/s. La actuación incluye las obras e instalaciones complementarias necesarias para su integración en la infraestructura existente.

Las obras permitirán asegurar el suministro de agua potable a la zona costera de la zona central de Asturias con recursos provenientes del río Narcea, al tiempo que



suponen una mejora en la garantía de suministro de la zona central de Asturias a la que abastece CADASA.

Asimismo garantizará la disponibilidad de mayores caudales ambientales para cumplir los objetivos de calidad en el río Nalón.